

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

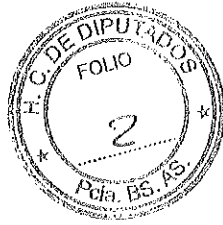
DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por Cecilia Karina Franco, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Proa. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Cecilia Karina Franco.

Cecilia es una mujer de 52 años nacida en Campana, hija de Chola y Pocholo, hermana de Gabriela y Silvana, mamá de Paulina.

Trabajó desde muy temprana edad, ya a sus 14 años realizaba algunos trabajos como ayudante en el almacén de su barrio, a los 15 era niñera y hacia los 17 años trabajaba como empleada de comercio.

Su pronta inserción en el mundo del trabajo no fue obstáculo para que concluyera sus estudios, egresando en el año 1988 de la Escuela Normal Dr. Eduardo Costa con el título de Perito Mercantil.

Siempre se esforzó mucho para progresar y mejorar su situación económica, en el año 1989 ingresó a trabajar en el Concejo Escolar de Campana, donde desempeñaba tareas en el turno matutino y por las tardes continuaba sus estudios a la vez que alternaba con otro trabajo en un comercio, sumando los fines de semana tareas en la barra de uno de los "boliches" de la ciudad.

En el año 1983, con el advenimiento de la democracia, cuando contaba con unos jóvenes 13 años de edad, dio sus primeros pasos en la militancia, participando activamente en la juventud del Partido Justicialista, así como en el centro de estudiantes de la escuela a la que concurría.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



A sus 23 años comenzó a estudiar la carrera de maquilladora profesional, profesión que continúa ejerciendo en la actualidad en forma simultánea con su desempeño como peluquera.

Durante 15 años fue integrante del Coro Municipal Carlos del Re de la ciudad de Campana.

En el año 1998 ingresó al Servicio Penitenciario Bonaerense, llevando adelante su carrera como suboficial y donde cumplirá 25 años de trabajo y próximamente accederá al beneficio jubilatorio.

Durante toda su vida se vio interesada por el trabajo social, motivo por el cual siempre colaboró en diferentes voluntariados vinculándose con personas de todos los estratos sociales. Fue colaboradora del Hogar de Niños Nuestra Señora de Lourdes de Campana.

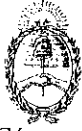
Participó en concursos literarios llegando en una oportunidad a recibir un premio por una de sus obras.

También ejerció como docente de nivel secundario y de adultos en materias contables. Los últimos dos años de trabajo en el ámbito del Servicio Penitenciario los realizó como Auxiliar Administrativa de Cultura y Educación en la Unidad Penal 41 de Campana, y es tallerista voluntaria en el Programa "Pabellones Literarios para la Libertad", tarea que ama profundamente y la llena de orgullo.

Recientemente fue reconocida por el Jefe del Servicio Penitenciario Bonaerense por ser la única mujer que dicta talleres como voluntaria en el Complejo Penitenciario de Campana.

Actualmente es congresal Provincial del Partido Justicialista de Campana.

Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1212 123-24



Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades. Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos, se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. De igual modo que en los periodos legislativos anteriores, en 2021 me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, este año, como lo hice en 2022 quería dedicarlos a destacadas vecinas campanenses.

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.